



MCF. Henry L. Ramírez Morán, CPA
Auditor y Consultor Independiente

LUTHERAN S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



MCF. Henry L. Ramírez Morán, CPA
Auditor y Consultor Independiente

LUTHERAN S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017**

CONTENIDO:

Páginas No.

Informe del Auditor Independiente	3 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de cambios en el patrimonio neto del accionista	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 14

ABREVIATURAS USADAS:

US\$	-Expresados en Dólares de E.U.A.
NIIF	-Norma Internacionales de Información Financiera
NIC	-Norma Internacionales de Contabilidad
SRI	-Servicio de Rentas Internas
NIA	-Normas Internacionales de Auditoría



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
LUTHERAN S.A.:

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de LUTHERAN S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LUTHERAN S.A., al 31 de diciembre del 2018, así como cambios en patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Fundamento de la Opinión:

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de LUTHERAN S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros de LUTHERAN S.A. al 31 de diciembre del 2017, que se presentan únicamente para fines comparativos, no requerían ser auditados, consecuentemente no expresamos una opinión sobre ellos.

Responsabilidad de la Administración y de los Representantes del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros:

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Representante del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta

existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

El Informe de Cumplimiento Tributario de LUTHERAN S.A. al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento de Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

En relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de LUTHERAN S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

Guayaquil, Ecuador
Octubre 8, 2019



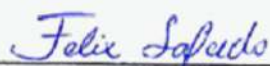
MCF. HENRY RAMIREZ MORAN, CPA.
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO No. SC-RNAE-890
RUC 0919314005001

LUTHERAN S.A.

* **ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)

	Notas	2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo en Cajas y Bancos	3	250	307
Activos Financieros		0	13.716
Activo por Impuesto Corriente	4	137	117
Total de Activos Corrientes		387	14.140
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros Activos financieros a largo plazo	5	19.518	0
Otros Activos		0	5.401
Total de Activos Corrientes		19.518	5.401
TOTAL DE ACTIVOS		19.906	19.541
PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivo por Impuesto Corriente	4	146	297
TOTAL DE PASIVOS		146	297
PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital	6	800	800
Reserva Legal	6	1.625	1.573
Resultados Acumulados	6	16.870	13.691
Utilidad del Ejercicio		465	3.179
Total de Patrimonio		19.760	19.244
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		19.906	19.541

Ver notas a los estados financieros.



Ing. Félix Salcedo Lamilla
Representante Legal



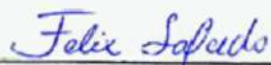
Lcdo. Honorio Choez
Contador General

LUTHERAN S.A.

*** ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)**

	Notas	2018	2017
INGRESOS			
Ventas brutas		<u>1.000</u>	<u>30.103</u>
TOTAL INGRESOS		1.000	30.103
 Gastos Ventas, Administrativos		<u>338</u>	<u>26.925</u>
TOTAL DE GASTOS		<u>338</u>	<u>26.925</u>
 UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LA UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA		<u>662</u>	<u>3.179</u>
 Participacion Trabajadores	7	0	0
Impuesto a la Renta	7	<u>146</u>	<u>0</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO ANTES DE RESERVA LEGAL		<u>516</u>	<u>3.179</u>
Reserva legal	6	<u>52</u>	<u>0</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>465</u>	<u>3.179</u>
 UTILIDAD POR ACCION	8	0,58	3,97

Ver notas a los estados financieros.



Ing. Félix Salcedo Lamilla
Representante Legal



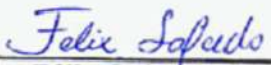
Lcdo. Honorio Choez
Contador General

LUTHERAN S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)**

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al 31 diciembre del 2016	800	1.326	11.774	1.918	15.817
Reclasificación a resultado acumulado		248	1.918	(1.918)	247,96
Resultado del ejercicio 2017				3.179	3.179
Saldo al 31 diciembre del 2017	800	1.573	13.691	3.179	19.244
Reclasificación a resultado acumulado			3.179	(3.179)	0
Resultado del ejercicio 2018		52		465	516
Saldo al 31 diciembre del 2018	800	1.625	16.870	465	19.760

Ver notas a los estados financieros.


Ing. Félix Salcedo Lamilla
Representante Legal


Lcdo. Honorio Choez
Contador General

LUTHERAN S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DICIEMBRE 31, 2018
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio	516
<u><i>Ajustes para reconciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto provisto en actividades de operación</i></u>	
Impuesto a la renta	146
Cambios netos en activos y pasivos	
Cuentas por cobrar y otros	(421)
Cuentas por pagar y otros	<u>(297)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u><u>(57)</u></u>
Disminución neto del efectivo	(57)
Efectivo al inicio del período	<u>307</u>
Efectivo al final del período	<u><u>250</u></u>

Ver notas a los estados financieros.



Ing. Félix Salcedo Lamilla
Representante Legal



Lcdo. Honorio Choez
Contador General

LUTHERAN S.A.

*** NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017 (Expresados en dólares de E.U.A.)**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

LUTHERAN S.A. es una sociedad anónima cuyo domicilio social es la ciudad de Guayaquil, fue constituida 09 de Marzo del 2010 y su actividad principal es la consultoría y asesoría en los campos jurídicos, económicos, inmobiliarios, financieros, actividades de oficinas principales; actividades de consultoría de gestión; prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa, con RUC: 0992657324001

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacional de Contabilidad (NIC) y pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus sigla en inglés).

Para efectos de aplicar las “NIIF COMPLETAS” o las “NIIF para PYMES”, la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, LUTHERAN S.A. utiliza las NIIF para Pymes en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018, es mencionado a continuación.

2.2 Moneda funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Activos y pasivos financieros.-

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar.- Son registradas al costo al momento de la negociación con el cliente con vencimiento a 30 y 60 días plazo, sin intereses y son registrada a su valor razonable.

Cuentas por pagar.- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y recepción de servicios, que son utilizados en el giro del negocio.

2.4 Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertas estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objetivo de definir la valuación y presentación de varias partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en los mejores conocimientos por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.5 Pronunciamientos contables y su aplicación

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contables que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicio iniciados a partir de:
NIC 1	Presentación de estados financieros	01 de enero 2018
NIC 7	Estados de flujos de efectivo	01 de enero 2018
NIC 8	Política contables, cambios en las estimaciones contables y errores	01 de enero 2018
NIC 10	Hechos posteriores a la fecha del balance	01 de enero 2018
NIC 12	Impuesto sobre las ganancias	01 de enero 2018
NIC 16	Propiedad, planta y equipo	01 de enero 2018
NIC 19	Beneficios empleados	01 de enero 2018
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas.	01 de enero 2018
NIC 36	Deterioro del valor de los activos.	01 de enero 2018
NIC 8	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	01 de enero 2018
NIC 40	Enmienda referente a transferencia de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	01 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, a la NIC 19 y a la NIIF 10.	01 de enero 2018
NIIF 2	Las encomiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en	01 de enero 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de Seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros)	01 de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9 (Instrumentos financieros), que se reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	01 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplaza a la NIC 11 y 18.	01 de enero 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	01 de enero 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional.	01 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	01 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (Instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	01 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbre sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	01 de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contrato de Seguros"	01 de enero 2021

Nuevas normas e interpretaciones publicadas:

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que no fueron adoptadas anticipadamente por la Administración de la Compañía en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación a menos que la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria a partir de:</u>
NIIF-16	Arrendamientos	1 de enero del 2019
NIIF-15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIIF-9	Instrumentos financieros - Clasificación y medición de activos y pasivos financieros. Incluye la contabilidad de coberturas	1 de enero del 2018
CNIIF-22	Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados	1 de enero del 2018

3. EFECTIVOS EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2018 Y 2017, principalmente los depósitos en cuenta corriente en bancos nacionales por US\$ 250 (2017; por US\$ 307), disponible a la vista y sobre los cuales no existe restricción que limite su uso.

4. IMPUESTOS CORRIENTES

ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2018 Y 2017 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito Tributario a favor Iva	117	117
Crédito Tributario a impuesto a la renta	20	0
Saldo final	137	117

Retenciones en la Fuentes Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, representa crédito tributario generado por ventas, susceptible de ser compensado con el Impuesto a la Renta; o ser devuelto por el Servicio de Rentas internas (SRI) mediante trámite administrativo.

PASIVOS

Se constituía como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta	146	297
Saldo final	146	297

5 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Se constituía como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar a largo plazo (i)	19.518	0
Saldo final	19.518	0

Las cuentas por cobrar largo plazo corresponden a valores pendientes al Ing. Edward Lamadrid, accionista principal por un valor de US\$19.518, no se establece fecha de pago, sin embargo, la administración considera que será cobrada en largo plazo.

6 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 acciones ordinarias de US\$ 1,00 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>US\$</u>
Felix Salcedo Lamilla	Ecuador	799	799
Carlos Sanchez Macias	Ecuador	1	1
TOTAL		800	800

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 693 de febrero 18 de 2016, vigente para el ejercicio 2017; y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, reformada en febrero 15 de 2013, vigente para el ejercicio 2015; requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 el 12 de febrero del 2018 y ejercicio fiscal 2018 el 06 de febrero del 2019.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la compañía.

Resultados Acumulados

Ley de Compañía en Art 297 establece que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

7 SITUACION FISCAL

Con fecha 29 de diciembre del 2017, en Segundo Suplemento Registro Oficial No. 150, se publicó la Ley de Reactivación de la Economía Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

En los principales puntos tenemos:

- Incremento del impuesto a la renta de 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Disminución de tres puntos del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas, y para exportadores, que conserven o incrementen el empleo.
- Disminución del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.

- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligada a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importaciones de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en procesos productivo de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevalorización o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$1.000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue de US\$5.000).

Impuesto a Renta

Hasta la fecha de nuestra revisión (Octubre 8, 2019), los años 2016 al 2018 se encuentra abierto a la revisión fiscal por parte de la autoridad correspondiente

De acuerdo con disposiciones legales las tarifa para el impuesto a las ganancias se establece en el 22%, disminuyéndose un 10% cuando los resultados se reinvierten.

Conciliación del resultado contable tributario

El impuesto a la renta de los años 2018 y 2017, se determinó como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	662	3.179
Participación a trabajadores	0	0
Utilidad Gravable	662	3.179
Impuesto a la Renta causado	146	699
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	0	402
Anticipo a pagar e impuesto único	53	0

8 UTILIDAD POR ACCION

La Utilidad por acción, fue calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación del 2018 y 2017.

9 RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

10 LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen

procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

11 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contables que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Un detalle de las normas contables que son aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros es el siguiente:

NIIF 1.- Adopción por primera vez de las NIIF
Sección 3.- Presentación de estados financieros
Sección 7.- Estados de flujos de efectivo
Sección 10.- Política contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
Sección 32.- Hechos posteriores a la fecha del balance
Sección 29.- Impuesto sobre las ganancias
Sección 17.- Propiedad, planta y equipo
Sección 23.- Ingresos ordinarios
Sección 33.- Información a revelar sobre partes relacionadas
Sección 27.- Deterioro del valor de los activos.

12 CONTINGENCIA Y COMPROMISO

CONTINGENCIA

Al cierre de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 no existen litigios en proceso de juzgamiento, por lo que no se han realizado provisiones ni ajuste alguno.

13 EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (Octubre 8, 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.